



Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Fallo

A los 13 días del mes de junio del 2022, de conformidad con lo establecido con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se emite el siguiente:

FALLO

De conformidad con lo establecido con la Fracción II del Artículo 60 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, para el Estado de Durango, así como lo establecido en el Capítulo XIII Cláusula Trigésima Quinta de las bases de la presente Licitación Pública, esta Convocante hace la declaratoria de Concurso Desierto, toda vez que la propuesta presentada excede el presupuesto establecido por esta convocante para la adquisición por lote tal y como se estableció en la cláusula Segunda de las bases en este procedimiento, declarándose el presente concurso como desierto, dándose a conocer el fallo correspondiente por partida como a continuación se detalla:

Partida	Propuesta	Subtotal antes de IVA
1	Desierta	
2	Desierta	
3	Desierta	
4	Desierta	
5	Desierta	
6	Desierta	
Total:		

Los precios antes descritos con completamente en moneda nacional, antes de IVA.

ATENTAMENTE. -

**LIC. BRISA IVETEE CALDERÓN ROMÁN.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**



Secretariado Ejecutivo

del Consejo Estatal de Seguridad Pública

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/011/2022
Adquisición de "Servicios de Telecomunicaciones y Satélites".

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Dictamen Técnico-Económico

De conformidad con lo establecido con el artículo 35 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, el artículo 42 de su Reglamento y la Clausulas Vigésimo Sexta y Vigésimo Séptima de las Bases de la presente Licitación, se procedió a la evaluación de las ofertas Técnicas – Económicas recibidas por la convocante el día 10 de junio del 2022, resultando el siguiente análisis:

Propuesta Técnica		EPSILON.N ET S.A. de C.V.
Solicitado en Bases		
1	Especificaciones y características de los bienes, cada concepto descrito deberá cumplir con las especificaciones requeridas en las bases. Apegarse al Anexo 1 A.	Si cumple
2	Catálogos y/o folletos del bien propuesto haciendo referencia a la partida que corresponda, para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes; <u>su omisión o el hecho de que tal documento no coincida con lo ofertado será motivo de descalificación de la partida correspondiente.</u>	Si cumple
3	Carta donde garantice lo especificado en la cláusula tercera de las presentes bases. (formato libre)	Si cumple
4	Currículum del licitante.	Si cumple
5	Balance General del ejercicio fiscal inmediato anterior, así como la Opinión de Cumplimiento del SAT (32D).	Si cumple
6	El Anexo 3 donde bajo protesta de decir verdad declara que no se encuentra en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley, además de enlistar dichos supuestos.	Si cumple
7	Carta donde se manifieste que los bienes a ofertar cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional, a excepción de lo establecido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.	Si cumple
8	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su compañía licitante o persona física no tiene adeudos pendientes con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango dentro de un lapso de tiempo de tres años atrás a la fecha de la licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes por parte del Gobierno del Estado.	Si cumple
9	Carta bajo protesta de decir verdad, de no adeudo fiscal en el formato señalado como Anexo 9.	Si cumple
10	Carta bajo protesta de decir verdad donde el proveedor se compromete a entregar los bienes en caso de resultar con asignación, y que son de buena calidad de acuerdo a su ofrecimiento dentro de propuesta técnica. (formato libre).	Si cumple
11	Carta de representación y apoyo del distribuidor y/o fabricante, en original, papel membretado y firma autógrafa, en la que manifieste reconocer al licitante como su distribuidor autorizado de su marca indicando que cuenta con la capacidad técnica suficiente para responder por las garantías de sus productos.	Si cumple
12	Carta bajo protesta de decir verdad, en que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, de toda responsabilidad civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso se ocasione derivado de la infracción de derechos de autor a nivel nacional e internacional. (formato libre)	Si cumple
13	Carta compromiso, que de ser asignado responderá por los vicios ocultos que puedan presentar los bienes asignados.	Si cumple
14	En cumplimiento del Artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, carta bajo protesta de decir verdad, donde el declara que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, al momento de la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.	Si cumple



Secretariado Ejecutivo

del Consejo Estatal de Seguridad Pública

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/011/2022
Adquisición de "Servicios de Telecomunicaciones y Satélites".

**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
Dictamen Técnico-Económico**

Solicitado en Bases		EPSILON.NET S.A. de C.V.
1	Anexo 2	Si cumple
2	Garantía	Si cumple
3	Carta Compromiso acerca del tiempo y la forma de entrega.	Si cumple
4	Carta de sostenimiento de precios durante 30 días hábiles.	Si cumple
5	Carta donde indique nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer notificaciones	Si cumple

Partida	EPSILON.NET S.A. de C.V.
1	\$ 306,986.20
2	\$ 2,873,390.90
3	\$ 1,266,840.06
4	\$ 880,283.00
5	\$ 349,964.04
6	\$ 477,393.25
Total:	\$ 6,154,857.45

Del análisis cualitativo realizado a la documentación técnica y económica presentada por los participantes se determinó lo siguiente:

Propuesta Técnica – Económica de **EPSILON.NET S.A. de C.V.**, sí cumple con las condiciones solicitadas y los requisitos exigidos en las bases de la presente licitación, para las partidas **No. 1, 3, 4 y 6**; sin embargo excede el presupuesto establecido para la adquisición de las partidas **No. 2 y 5**, por lo que no es posible adjudicarle ninguna de las partidas conforme a lo establecido en la cláusula "Segunda", de las bases de la presente Licitación Pública en la que establece que la adjudicación será por Lote a un solo proveedor.

Se da por terminado el presente dictamen dando así cumplimiento a lo dispuesto por la normativa vigente para el Estado.

Durango, Dgo. A de 13 de junio del 2022.

Atentamente. -

Lic. Brisa Ivete Calderón Román.
Directora Administrativa del SECESP.

Lic. Luis Enrique Martínez Gallegos.
Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones del SECESP.